

Provisionalidad de la crítica
Temporariness of critique

Mariano Villegas y Alfredo Lèal^Φ
U. Nacional Autónoma de México
alfredo.leal.rodriguez@gmail.com
marianovillegas40@hotmail.com



Recepción 02.03.2015 Aceptación 08.04.2015

Resumen: El presente trabajo plantea el concepto de (a)plazamiento para resolver la problemática de una crítica literaria/filosófica legitimada por la institución cuando debe tratar con lo que comúnmente se denomina un discurso marginal. Si el margen se predica con respecto al centro, es necesario adoptar ante éste una actitud crítica que no pertenezca enteramente al sistema que legitima y legisla los conceptos a partir de un análisis que se (a)place de éste.

Palabras clave: (a)plazamiento, crítica, filosofía, deconstrucción, esquizoanálisis, Derrida, Deleuze, marginalidad, antologías, literatura

Abstract: This paper presents the concept of (ad)journment in order to solve the issue of a literary/philosophic critique legitimised by the institution when dealing with what is usually denominated as a marginal discourse. If the margin is dictated by the centre, we ought to oppose to it a critical attitude not entirely belonging to the system that legitimises and legislates the concepts through an analysis that (ad)journes itself from this system.

Keywords: (ad)journment, critique, philosophy, deconstruction, schizoanalysis, Derrida, Deleuze, marginality, anthologies, literature

^Φ Mariano Villegas (México, 1985) es licenciado en Filosofía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. Actualmente estudia la Maestría en Filosofía (Filosofía de la Cultura) en el Posgrado de la UNAM. Alfredo Lèal (México, 1985) es licenciado en Lengua y Literaturas Modernas Francesas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Actualmente estudia la Maestría en Letras (Letras Modernas - Francesas) en el Posgrado de la UNAM. En esa misma institución se desempeña como Profesor de Asignatura en el Colegio de Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Comencemos, como tantos textos, con un lugar común: este texto tiene su lugar de nacimiento en un libro de Foucault que tuvo el suyo en uno de Borges, quien, como es de todos sabido, tradujo el *Bartleby* de Melville quien no pudo escapar, como señala Agamben, a la “soberanía del acto sobre la potencia”, potencia expresada precisamente en la *agramaticalidad* de la fórmula de *Bartleby*, “*I would prefer not to*”, traducida por Borges como “Preferiría no hacerlo”. En cierto modo, este texto propone repensar la relación entre ambas fórmulas: la primera, libre de toda de-terminación, idéntica y diferente de sí en todo momento, consigna “infinita” que se (a)plaza incontestablemente con respecto a cualquier imperativo; la segunda, canónica a su modo, mediada por la crítica institucional, permanente, que piensa la “cosa literaria” como distinta de sí misma, autónoma sólo en la medida en la que se legitima por medio del desplazamiento de su enunciación *literal*. En cierto modo, este texto intenta repensar la relación entre ambas fórmulas en función de una estructura teórica siempre provisional. En devenir. Y la aplicación de dicha “teoría” a un campo ilimitado, como invitación a comentar y criticar las formas literarias y del pensamiento que nos atañen: aquéllas del pensamiento marginal del siglo XX.

El discurso institucional frente a la legitimación de la marginalidad

Sin duda alguna, lo más sencillo hubiera sido optar por realizar una antología de los que, pensamos, son autores “marginales” de la literatura y el pensamiento del siglo XX. Sin embargo, el problema que plantea toda antología, desde su concepción, es el mismo de la enciclopedia de los siglos XVII y XVIII, y, por consiguiente, el mismo del lenguaje concebido como sitio de la representación: el afán por hacer una antología es el estertor —quizás el último— del pensamiento moderno. Ahora bien, a pesar de serlo, la antología sigue pretendiendo ser útil, pues ésta jugaría un papel fundamental sólo si creyéramos en la *Bildung* según como la entiende Gadamer y, consiguientemente, en la con-formación de una determinada “tradicción literaria”, quizá porque la antología “permanece” —a pesar de la absorción que de ella han realizado las editoriales con el fin de crear productos doblemente consumibles, a saber, el documento que se archiva y el archivo que sirve como documento— como el sitio de encuentro del pasado con el presente, sitio anacrónico por excelencia, permanente y (aparentemente) inamovible, aurático.¹

A la luz de esta problemática institucional, es preciso preguntarnos: ¿por qué hacer una antología?; o, mejor dicho, ¿para qué hacerlo? ¿Se encuentra la teleología de

¹ Tomamos de Benjamin la definición de *aura*: “un entretelado muy especial de espacio y tiempo: apareamiento único de una lejanía, por más cercana que pueda estar” (2003 47).

este tipo de trabajos cifrada en el lenguaje que rompe con la discontinuidad y, al mismo tiempo, crea cadenas de sucesiones, o bien la antología rompe con éstas, estableciendo otro plano —el texto como referente y no como lugar de referencias— que discurre paralelamente al discurso institucional? ¿Se reúne, acaso, en una antología, lo que es, de suyo, dispar, múltiple y heterogéneo, con el fin de inscribirlo en una unidad que le es trascendental o, por el contrario, con el fin de que un concepto de unidad trascendente al trabajo de antología juegue un papel de modificadora del discurso institucional? En otras palabras, ¿el concepto de *marginalidad* opera disciplinando el contenido de la antología o, por el contrario, será que los textos antologados producen el concepto de *marginalidad*? De acuerdo con Paul de Man, el éxito o el fracaso de una conceptualización de *lo marginal* dependería más “del poder de un sistema (filosófico, religioso o ideológico) que puede mantenerse implícito pero que determina una concepción *a priori* de lo que es «literario» [en nuestro caso, el concepto de *marginalidad*] partiendo de las premisas del sistema más que de la cosa literaria misma —si dicha «cosa» existe realmente” (De Man 1990 13-14). ¿No será, entonces, que esta pretendida unidad de la “cosa literaria” no es sino una cierta provisionalidad, a saber, el sitio donde se pone en juego —desestabilizándola— la continuidad de los textos que conforman el volumen, la antología y, con ello, la “tradición literaria” en cuestión?

Aunque es sobre esta provisionalidad que nos gustaría hablar ahora —no porque encontremos en ella un problema “esencial” a las antologías sino porque creemos que es precisamente ese carácter provisional el que debe enfatizarse en todo trabajo crítico que se proponga paralógico al discurso institucional—, creemos conveniente exponer, a través de un análisis ilocutorio de la lengua, la relación entre la literatura y el discurso institucional, análisis al que volveremos más adelante. Por el momento diremos que el discurso institucional es, en principio, un discurso que se ejerce desde cualquier punto al interior de una institución cualquiera, siendo ésta la que *legítima*, por convención y representación política, ética y económica (entre otras nomenclaturas, llámense históricas y sociales) tal discurso, o bien, siguiendo a Lyotard

Tomamos acá la palabra [legitimación] en un sentido más extenso que aquél que se le da en la discusión de la cuestión de la autoridad emprendida por [Horkheimer y Habermas.] [...] [L]a legitimación es el proceso mediante el cual un “legislador” que detente el discurso científico está autorizado a prescribir las condiciones dichas (en general, condiciones de consistencia interna y de verificación experimental) para que un enunciado forme parte de ese discurso y pueda ser tomado en consideración por la comunidad científica. [...] [Aunque] este acercamiento puede parecer forzado, [...] desde Platón [...] la cuestión de la legitimación de la ciencia se encuentra indisolublemente conexas a aquella de la legitimación del legislador. [...] Existe hermanamiento entre el lenguaje que se llama científico y este otro que se llama ético y político: el uno

y el otro proceden de una misma perspectiva, o, si se lo prefiere, de una misma “elección”, aquella que se llama Occidente (Lyotard 19-20)²

El discurso institucional es, en breve, la enunciación de una pragmática política que *elige* legitimar y excluir otros discursos en función de un fin externo, trascendente, que ordena la vida y la *polis* por medio de instituciones. El hermanamiento que refiere Lyotard entre un discurso de verdad y uno ético-político como elección de Occidente no hace más que describir aquello que puede referirse a cualquier organización humana donde lo que ha prevalecido siempre es la institución, con sus estatutos y normas, que regularizan el estado de excepción permanente a nombre de poderes inenabables, inefables de tan poderosos: sean las instituciones del parentesco en las sociedades arcaicas como las estudió Lévi-Strauss; sea la institución del padre, formada y deformada según la diseminación y práctica de los parricidios³; sea la institución del lenguaje, la cual se encuentra atravesada por casi todos los dispositivos institucionales enmarcando con ello el reino de lo decible, y por extensión, de lo indecible, lengua instrumental que sobrenomina y mediatiza, comunicando, el mensaje disciplinario de la institución.⁴ Habrá, pues, instituciones que establezcan umbrales de indiscernibilidad entre ellas y que operan a nivel micro y macropolítico sobre y a través del cuerpo social. La crítica clásica a la ideología, junto con la crítica al Estado y sus modos de producción (en específico al capitalista), ha denunciado a las instituciones y a su discurso disciplinario⁵, mostrando, quizá, que la historia no es más que la de las transformaciones institucionales que actualizan por su propia mediación un poder soberano⁶ capaz de decidir, en un nivel biopolítico, sobre cualquier ámbito de lo social y de lo individual (si es que esas distinciones sirven todavía). Actualización que opera reificando o capturando y territorializando por medio del discurso institucional, por decir sólo uno. El problema, entonces, es

¿cómo decir la reificación si más allá, o más acá, de sus expresiones particulares, su forma [...] es la de un círculo, cuyo trazado reúne y encierra lenguaje y sociedad? E, indisociablemente, ¿qué puede decirse, al respecto, que contra la intención declarada del pensador crítico, sólo sirva en definitiva para confirmarla? ¿qué “revolución” debe advenir a la lengua si, más allá de sus *figuras*, a partir de ahora la pregnancia de una *sintaxis* de la reificación es lo que pone en peligro nuestro derecho a hablar? (Moutot 44)

En otras palabras, ¿cómo salir —y, sobre todo, con qué fin— de esta forma de discurso? La primera posibilidad es, provisionalmente, la posibilidad de concebirse

² (La traducción es nuestra.)

³ El dios padre que a nombre de sus sacerdotes organizan el discurso de verdad que dictamina todo lo social —uso y legitimación de un discurso de verdad y la transformación del mismo (Cfr. Detienne 2001).

⁴ Perspectiva teológico-política del lenguaje instrumental y sobrenominador (Cfr. Benjamin 2006).

⁵ “El estado es una «máquina» de represión que permite que las clases dominantes (en el siglo XIX, la burguesía y la «clase» de los latifundistas) aseguren su dominación sobre la clase trabajadora para someterla al sistema de extorsión de la plusvalía (es decir, a la explotación capitalista)” (Althusser 105).

⁶ “La soberanía se presenta, pues, como una incorporación del estado de naturaleza en la sociedad o, si se prefiere, como un umbral de indiferencia entre naturaleza y cultura, entre violencia y ley, y es propiamente esta indistinción la que constituye la violencia soberana específica” (Agamben 1998 51).

fuera del discurso institucional, alejarse de éste y, en cierto modo, buscar otra forma de legitimación —que se pretende, comúnmente, (auto)legitimación: este afuera es lo que en la jerga corriente se conoce como *marginalidad*. Empero, esta posibilidad es paradójica: deslegitimarse provisionalmente implica una finalidad: legitimar el propio discurso sólo en relación con el imperativo categórico del discurso institucional. Ir “en contra” del discurso institucional implicaría, en ese sentido, ir en el mismo camino sólo que en la dirección contraria a los discursos que con-forman el centro, a saber, permanecer en el pensamiento binario en el sentido de optar por uno de los dos caminos, ese que va hacia el centro o el que viene de éste y se acerca al margen. El margen siempre se predica con respecto a los cuerpos estandarizados, institucionalizados. El discurso propio de la institución, entonces, se caracteriza por alejar (aparentemente) lo provisional y trabajar en lo total(itario). Esta es la característica de las antologías como las conocemos: los textos están (de)terminados no sólo por el autor sino también por el coordinador/recopilador del texto y éste se encuentra por ello definido de una vez y para siempre. La antología es un acto de autoritarismo intelectual y trabajar en una antología que se proponga marginal al discurso institucional no sería sino una confirmación eterna de esta forma de discurso, pues establecer el margen enfatiza la presencia del centro, lo erige desde la distancia de un falso alejamiento.

Es por ello que abandonamos la sola idea de realizar una antología de autores “marginales” para abordar —abriendo, de este modo el espectro crítico y, con ello, la discusión—, no desde la *marginalidad* sino desde una crítica de ésta, la obra de autores (a)plazados con respecto al discurso institucional.

Crítica literaria: disciplina y control

Problematicemos un poco: ¿cuándo llega un libro, un autor, un texto a considerarse “necesario” para determinada “tradición literaria”? Mejor dicho, ¿cómo es posible determinar este momento de legitimación? Aquello que puede responder estas preguntas está, sobre todo, anclado a la “actitud crítica”, según como la entiende Noé Jitrik, a saber, “aquella exigencia que los sujetos pueden tener respecto de afirmaciones o de hechos que intentan imponerse, por la argumentación o por la fuerza” (Jitrik 1996 351). La “actitud crítica” no es, según Jitrik, *esencialmente* negativa: “lo fundamental es que lo que se dice o se presenta ante los ojos es sometido a un examen que descansa, a su vez, en supuestos aparatos coherentes que responden a fines de los que, hipotéticamente, se puede dar cuenta” (351). Es necesario adoptar cierta posición al interior de esta “actitud crítica”, la cual no es otra cosa que la perspectiva desde la que se habrán de abordar las afirmaciones que intentan imponerse por medio de los argumentos o de la fuerza, a saber, el llamado “aparato crítico”, el cual tiene, por un lado, “una aspiración descriptiva y heurística” (352), y, por el otro,

al describir sacude la inmovilidad de lo fáctico o el peso de las afirmaciones y pone en evidencia que “están en crisis” o bien, al forzarlas a reconsiderar el

dominio que pretenden, las hace “entrar en crisis” con la finalidad de lograr una modificación [...] la actitud crítica tiene que ver, por lo tanto, con una ética, sean cuales fueren sus fines y sus fundamentos. Pero, y por fin, para ejecutarse no le basta a la actitud crítica, le es preciso concentrar todo eso en un mecanismo o aparato que podemos designar como “interpretativo”: de aquí se desprende un rasgo que parece muy propio de la actitud crítica, la “opinión”, que remite a su vez al orden de la libertad o la subjetividad que es donde la ética, precisamente, dirime su mayor combate (Jitrik 352).

Podemos convenir, entonces, que un texto no es “necesario” sino hasta que uno o muchos críticos aceptan su importancia en el marco de un discurso determinado, en el marco de una (pretendida) pluralidad de “opiniones”, del mismo modo en que podemos decir que ningún texto es verdaderamente —será mejor decir, intrínsecamente— “necesario” hasta que no se estudie fuera de sí mismo, es decir, en función de una corriente crítica o de un proceso socio-histórico. La actitud crítica se inscribe de este modo, a partir de la ética (*ethos*⁷), en una política. Como afirma Jitrik: “lo que llamamos “actitud crítica” pasa de lo volitivo a ser marca constituyente, casi condición de su especificidad y aún de su existencia” (353-354) Volvemos, entonces, al problema de la (auto)legitimación. De este modo, es posible decir que es “necesario” leer, por ejemplo, el *Ulises* de Joyce sólo en la medida en que determina un momento (eurocéntrico) de las crisis del lenguaje y la psicología —las cuales se inscriben en una crisis mayor, a saber, la crisis ontológica (Cfr. Hutcheon 1989), de la elección que Lyotard denomina “Occidente”— y en tanto que refleja la posibilidad de una forma del lenguaje llevada al límite, a saber, el flujo de consciencia como estética última de la novela moderna (tal es el caso de Proust, Döblin y Guimarães Rosa, por ejemplo). Sin embargo, ¿dónde radica la verdadera importancia del *Ulises*? En cierto modo, cuando hablamos de textos “necesarios” estamos también hablando de una con-figuración total(itaria) de un discurso estandarizado de Occidente, el discurso Literario, propio de la Institución Literaria. No leemos el *Ulises* porque sea necesario sino porque *creemos* que es necesario. Lo que es peor, en el caso de Joyce —como en el de Cervantes y Sade—, quizá ni siquiera tengamos que leer el propio texto para saber cuán necesario es, pues se han realizado tantas críticas al respecto que bastaría con leer las más significativas, de acuerdo a los propios críticos, para tener un panorama del texto de Joyce (o del de Cervantes, o de los de Sade). De lo anterior se desprende uno de los problemas generales de la crítica —de Occidente (pero, ¿acaso hay otra?): la posibilidad de la legitimación de la *marginalidad*. Toda crítica que proponga llevar algo que pertenezca, de suyo, a la periferia, al margen, hacia el centro, pretende, en términos de Lyotard, llevar el “saber crítico” al interior del saber científico, es decir, legitimarlo. Esta legitimación por medio de la crítica se ha

⁷ Por *ethos* entendemos la definición propuesta por Bolívar Echeverría: “el término *ethos* tiene la ventaja de su ambigüedad o doble sentido; invita a combinar, en la significación básica de «morada o abrigo», lo que en ella se refiere a «refugio», a recurso defensivo o pasivo, con lo que en ella se refiere a «arma», a recurso ofensivo o activo. Conjunta el concepto de «uso, costumbre o comportamiento automático» —una presencia del mundo en nosotros, que nos protege de la necesidad de descifrarlo a cada paso— con el concepto de «carácter, personalidad individual o modo de ser» —una presencia de nosotros en el mundo, que lo obliga a tratarnos de una cierta manera” (Echeverría 37).

caracterizado por una secularización de la interpretación. Si la exégesis medieval religaba el texto con un orden superior y trascendente, la crítica, desde el primer Barthes hasta Edward Said, ha abordado el signo en el marco del discurso. Siguiendo a Jitrik,

[p]odríamos decir que la “crítica literaria” se constituye a causa del interés que tienen en general los objetos simbólicos y, dentro de ellos, en un proceso, por más primitivo y embrionario que sea, de laicización de las sociedades, los que se sustentan en elementos sensibles y logran encarnar representaciones significativas de imaginarios sedientos y hambrientos. [...] En una instancia posterior [...] se pierde algo de teoría y se gana en crítica, en la medida en que se debe considerar una obediencia en el cumplimiento de tales retóricas. La crítica, de este modo, adquiere una función de control que encarna el control que las sociedades intentan ejercer sobre el fluyente universo simbólico (Jitrik 356-357).

En el sentido en el que la entiende Jitrik, la crítica se realiza (sobre todo) en el caso de textos que de alguna u otra forma no responden al fluir “natural” de la Institución Literaria. Es el mismo problema que propone Jakobson con la instauración de la “dominante” sólo que no en el caso de los textos sino de la crítica misma. En cierto modo, pues, se trata de un desplazamiento de la dominante crítica que se convierte, a la postre, en una centralización del margen, la cual se gesta a partir de la obediencia a las retóricas establecidas por la crítica —discurso— que pacta con el Estado —discurso + institución. En suma, la “crítica literaria”, en esta acepción, sería no más que la forma de legitimación de todo discurso que verse sobre la literatura y cualquiera de sus formas, manifestaciones o contenidos, como discurso institucional. El problema es, entonces, que esta centralización del margen no lleva consigo una marginalización del centro sino que lo borra del todo. Cuando un texto (autor o libro) pasa a formar parte del centro lo hace desplazando otros tantos que se excluyen del discurso institucional, es decir, definiendo el margen. Siguiendo el ejemplo de Joyce, lo que sucede con la inserción del *Ulises* al centro de la crítica del siglo XX es un efecto contrario al que se podría suponer: los escritores adoptarán los modelos lógico-estéticos y retóricos de Joyce y re-producirán obras semejantes; al contrario: los escritores que osen escribir a semejanza de Joyce sólo serán tachados de imitadores bastardos que no pueden llegar a ocupar el lugar de lo que (aparentemente) está en el centro. La forma más refinada de este dispositivo de disciplina y/o control se ejerce a partir de la subordinación poeta/efebó que propone, reproduce y consagra Harold Bloom con su teoría.

El problema —concerniente a los críticos y no a los autores y/u obras—es muy sencillo: lo que está en el centro de la crítica no es el texto de Joyce sino la crítica que se hace sobre éste. Dicho de otro modo, se podrían escribir —y, quizá, se escriban— muchos otros *Ulises*, muchos otros *Quijotes* y muchas otras *Justines* pero ninguno de estos intentos pasará de ser eso, un intento por ocupar el centro. La Institución, y con ella su centro y su margen discursivo, es un palimpsesto desde el cual se operan escrituras, sobrescrituras y borramientos; sin más, la Institución es un aparato de

Estado que normaliza, homogeniza y direcciona, para legitimar, un discurso o una imagen del pensamiento bajo alguna nomenclatura, bajo algún nombre propio (al Estado): en este caso, se trata de la Literatura. Derrida ha reflexionado sobre la función y el problema que suscita la representación del margen de un cuerpo discursivo, filosófico, ahí cuando para ésta, en últimos tiempos, la pertinencia de su nombre propio —la filosofía como problema *para* la filosofía— se volatiliza cuando entra en contacto con otras disciplinas marginales a ella, diseminándose para borrar los límites autoimpuestos o reaccionando con violencia tratando de salvaguardar su especificidad:

¿cómo interpretar —pero la interpretación no puede ser ya aquí una teoría o una práctica discursiva de la filosofía— tal extraña y única propiedad de un discurso que organiza la economía de su representación, la ley de su propio tejido de tal manera que su afuera no sea su afuera, no lo sorprenda nunca, que la lógica de su heteronomía razone todavía en la cueva de su autismo? (Derrida 2008b 22-23)

La pregunta concierne a cualquier disciplina que presuma de su autonomía. La crítica literaria no escapa a tales cuestionamientos: ¿el afuera de la crítica literaria es *la* literatura?, ¿cómo es que la crítica literaria puede desactivar bajo su propia ley (bajo sus propios estatutos y políticas) al extraño, al marginal?, ¿cómo se protege y cómo encubre su sorpresa ante lo que no se adecuaba a lo que de antemano ha establecido como la *cosa* literaria?, ¿qué violencias ejerce la crítica literaria al apropiarse, normalizar y direccionar lo que siempre se le escapa, es decir, *la* literatura, por ser ella aquel afuera a su propia práctica? Pareciera que la literatura, al entrar en los estatutos de la crítica, transforma su cuerpo discursivo. El tratamiento del psicoanálisis respecto al texto de la literatura fantástica, por ejemplo, anula la característica que es (aparentemente) “propia” del texto, trasladando de este modo el sistema de significados y su heteronomía a una sola ley —la lectura *sintomal*⁸—, que pertenece al *logo(falo)centrismo*, reduciéndola y anulando de este modo la posibilidad de una multiplicidad interpretativa del cuerpo discursivo. Así, si se leyera, por ejemplo, al Morel de Bioy como un paranoico, la máquina que produce iterablemente a Faustine y al resto de los habitantes de la isla no sería sino un aparato discursivo psicoanalítico que anularía por completo la posibilidad de otro régimen de signos. Algo similar ocurre con la teoría de la recepción, la cual, desde sus fundamentos filosóficos —a saber, la fenomenología de Husserl y la hermenéutica de Gadamer—, traduce la “cosa literaria” en cosa histórica o estética. Curioso que sepamos menos qué sea la literatura y más qué sea la crítica literaria.

⁸ “Sintomal es la expresión acuñada por Althusser para aludir así al modo en que el psicoanalista lee el discurso de su paciente, como un *contenido latente*, inaudible, así como el concepto del proceso de transformaciones que se ha efectuado sobre las ideas latentes hasta desembocar en ese texto deformado que es el contenido manifiesto; ‘sintomal’ porque busca los síntomas que se manifiestan en lo dicho y que aluden o permiten la filtración de lo no dicho, lo reprimido, lo latente” (Braunstein 332).

Lenguaje al infinito: problematización del campo ilocutorio

Creemos que si lo anterior es posible, ello se debe a la constitución misma del lenguaje. El lenguaje es consigna, es política, siendo que el lenguaje en literatura es puro “atipismo” político. Jitrik lo menciona al inicio del prólogo de su antología crítica sobre autores atípicos: “la expresión, o la consigna [...] atípicos [...] no dejó de provocar cierta extrañeza en espíritus a quienes repugnan, sanamente diría yo, las etiquetas mediante las cuales se suelen zanjar problemas de comprensión en literatura. Con bastante razón porque, si se la acepta, habría que tener por lo menos una respuesta a una pregunta que va de suyo: si se trata de ‘atípicos’, ¿cuáles serán los ‘típicos’?” (Jitrik 1997 11). Podemos decir que la repugnancia que producen las etiquetas que usamos para ordenar el cuerpo discursivo que llamamos “literatura” es consecuencia, precisamente, de cierta reserva dentro de la estética ilustrada que continúa considerando y atesorando al lenguaje como origen y fuente de las producciones artísticas más altas y nobles que haya dado la humanidad, es decir, el lenguaje como lugar de goce y sublimación de la especie que escaparía, por mucho, a cualquier teorización y crítica literaria. Tal como afirman Deleuze y Guattari: “la unidad elemental del lenguaje —el enunciado— es la consigna. Más que el sentido común, facultad que centralizaría las informaciones, hay que definir la abominable facultad que consiste en emitir, recibir y transmitir las consignas. El lenguaje ni siquiera está hecho para que se crea en él, sino para obedecer y hacer que se obedezca” (Deleuze/Guattari 81).

Es, por ello, necesario alejarnos del “juego del lenguaje” propuesto por Lyotard para combatir la legitimación. “Hablar”, afirma Lyotard, “es combatir, en el sentido de jugar y [...] los actos del lenguaje ponen en pie una agonística general” (23). Nos parece que el combate, mientras se mantenga al interior del discurso legitimado, no podrá suplantar sus mecanismos sino simplemente repetirlos, perdurarlos. Según lo anterior, el descubrimiento y el análisis del campo ilocutorio y perlocutorio del lenguaje realizado por Austin nos provee de las condiciones para el estudio del lenguaje en general y, por extensión, para toda crítica literaria. En su primer comentario a Austin, Derrida afirma que “comunicar, en el caso del performativo, si alguna cosa tal existe en todo rigor y en toda pureza [...] sería comunicar una fuerza a través del impulso de una marca” (Derrida 1990a 37)⁹. Derrida continúa, diciendo que Austin sustrae del análisis del performativo la autoridad del *valor de verdad* y lo sustituye por el del valor de fuerza, considerando que, en apariencia, el campo descubierto por Austin hace estallar el concepto de “«comunicación» como concepto puramente semiótico, lingüístico y simbólico” (37). Deleuze y Guattari amplían el comentario derridiano, diciendo que el campo descubierto por Austin implica tres consecuencias: 1) la imposibilidad de concebir al lenguaje como un código, es decir, dado que el código intenta definir al lenguaje como cifra y signación convencional que transmite y comunica informaciones, los *speech acts* demostrarían que ellos no comunican ni informan sobre nada, simplemente actúan por fuerza institucional; 2) la imposibilidad

⁹ (La traducción es nuestra)

de separar nítidamente del estudio del lenguaje una sintáctica o una semántica, por ejemplo, con respecto a una pragmática, siendo más bien ésta presupuesto de las otras dimensiones del lenguaje; y 3) la imposibilidad de distinguir entre lengua y palabra; la lengua entendida como la parte social del lenguaje y la palabra como la variación individual se confunden si las consideramos desde la pragmática de la lengua, es decir, desde los *speech acts* o bien, en la jerga de Deleuze y Guattari, desde las transformaciones incorporales que el lenguaje atribuye a los cuerpos sociales o individuales. Así, el lenguaje es (provisionalmente) expresión política de consignas institucionalmente dirigidas, encausadas. En este punto, la problemática del discurso institucional se queda corta para mostrar que abarca al lenguaje en general. Ahora la pregunta acerca de cómo salir del discurso institucional se amplía para interrogar: ¿cómo salir del *lenguaje*?

A decir verdad, nuestra pregunta está mal plateada; mejor dicho, de escribirla de ese modo no podremos, en efecto, “salir” del *lenguaje* o por lo menos de lo que hemos estado llamando aquí discurso institucional: no se trata de que un sujeto se encuentre en contra de un lenguaje al que pueda oponerse de manera frontal o del que pueda escapar para situarse en un *afuera* desde el que aún pueda pensar prescindiendo del lenguaje. Cierto que las consignas no se confunden, no se identifican plenamente con el lenguaje. Las consignas ocupan y atraviesan el lenguaje al grado de volverse indiscernibles de éste. Sólo en las fisuras, en los quebramientos, en los huecos, en los vacíos que las consignas muestran es que podemos saber que el lenguaje no sólo es consigna sino también otra cosa o, por el contrario, cuando la consigna involucra y borra su propio mandato oponiendo a ella misma una más radical, ligera e incontestable como una danza; no se trataría, pues, de “cómo escapar a la consigna, sino de cómo escapar a la sentencia de muerte que encierra, cómo desarrollar su capacidad de fuga, cómo impedir que la fuga se transforme en lo imaginario, o caiga en un agujero negro, cómo mantener o liberar la potencialidad revolucionaria de una consigna” (Deleuze/Guattari 111). Foucault meditaba esta potencia libertaria del lenguaje en tanto infinitud: precisamente cuando el lenguaje abandona porque desobedece el mandato del referente, de la cosa que enuncia y metaforiza —que no es otra que su muerte, es decir su acto— es cuando el lenguaje se desborda, cuando el “lenguaje, sobre la línea de la muerte, se refleja: allí encuentra algo como un espejo; y para detener esa muerte que va a detenerlo, sólo tiene un poder: el de dar nacimiento en sí mismo a su propia imagen en un juego de espejos que, él sí, carece de límites” (Foucault 182). Un *lenguaje* así no es otro mas que el de la literatura o de cualquier otra escritura que empuje el lenguaje fuera de sí, que lo vuelva infinito, que establezca ninguna relación con su *afuera* ni con su cumplimiento comunicativo o instrumental.

Desde este punto, desde esta auto-referencialidad, desde este pliegue del lenguaje será posible explorar los *límites* del campo ilocutorio de Austin. La literatura, por tanto, será ese cuerpo discursivo autorreferente e infinito que potencia el desquiciamiento (el *out of joint* de Hamlet) de los performativos, de esas pequeñas sentencias de muerte aplazadas o en acto sobre los cuerpos sociales o individuales, postulando ora

una literalidad absoluta, ora una diseminación más allá o más acá de la mera dispersión polisémica. De este modo, Derrida, en su segundo comentario a Austin — respuesta a Searle—, propone que el campo ilocutorio se problematiza por medio de la *iterabilidad*: “si se admite que la escritura (y la marca en general) *debe poder* funcionar en la ausencia del emisor, del receptor, del contexto de producción, etc., ello implica que ese poder, esta *posibilidad* está *siempre* inscrita como posibilidad en el funcionamiento o la estructura funcional de la marca” (Derrida 1990b 96-97). La iterabilidad aparece, entonces, como posibilidad, “exactamente [porque] la *iterabilidad*, que no es la iteración, puede reconocerse incluso en una marca que de hecho parezca no haber tenido sino un solo caso” (97). (Ejemplo emblemático de esta problematización, el *Finnegan’s Wake*, escrito en una lengua y todas las lenguas *al mismo tiempo*.) En este sentido, la literatura puede presentarse como espacio donde lo diverso a sí mismo se re-presenta, aunque sea en un solo caso. La literatura no tendría, entonces, una permanencia sino una restancia:

[S]in duda la “permanencia” o la “constancia” del documento (*scripta manent*), cuando y en la medida (siempre relativa) en la que tengan lugar, implican la iterabilidad o la restancia en general. Pero lo contrario no es verdadero. La permanencia no es el efecto necesario de la restancia. Iré más lejos: la estructura de la restancia, que implica la alteración, hace imposible toda permanencia absoluta. Existe, en el límite, incompatibilidad entre restancia y permanencia (Derrida 1990b 106).

La propuesta de Derrida logra romper con el campo ilocutorio y perlocutorio. Lo que Foucault entendía en términos de la infinitud del lenguaje es pensado por Derrida como archi-escritura, desestabilización del origen del enunciante o, radicalmente, la primacía del ente sobre el ser, configurando, con ello, la metafísica de la presencia, el logocentrismo, que no es sino otra forma de elección del “Occidente”. La iterabilidad anuncia la posibilidad y la alteridad, es decir, lo que es (pero no está determinado); la iterabilidad es una mínima alteración para que la huella pueda ser repetible pero la repetición es siempre ya otra. “La iterabilidad supone una restancia mínima [...] para que la identidad del mismo sea repetible *en, a través* e incluso *en vista de* la alteración, ya que la estructura de la iteración [...] implica *al mismo tiempo* identidad y diferencia” (105). La firma, de puño y letra, parodia irónicamente (Cfr. De Man 1998) la presencia del enunciante, parodiando de este modo la permanencia, pues el enunciante, al estar ausente, no es sino una no-coincidencia con sí mismo. De este modo se hace posible emprender una tarea crítica que se (a)place con respecto al discurso institucional, cuestionando precisamente su carácter de permanente:

El carácter único de esta estructura de iterabilidad, de esta cadena, más bien, ya que se puede suplementar la iterabilidad por toda suerte de suplementos (como diferencia, grafema, huella, etc.), es que, portando identidad y diferencia, repetición y alteración, etc., ésta no hace posible el *proyecto* de idealización sino que no se presta “*ella misma*” a ninguna conceptualidad pura, simple e idealizable. No hay proceso o proyecto de idealización sin iterabilidad sino que no hay idealización posible *de* la iterabilidad. Ésta comporta un límite

interno e impuro que le impide identificarse, parecerse en sí o ante sí, reapropiarse, como ella prohíbe la reapropiación de aquello de lo cual ella merma, sin embargo, la iteración (Derrida 1990b 135).

Por otra parte, la literalidad absoluta (y no por ello pura o meramente ideal) desconoce la partición clásica entre ficción y realidad, del mismo modo que tampoco piensa al lenguaje como vehículo o transporte de un fenómeno o de un sentido, mimesis en última instancia. Leer la literatura literalmente es pensar *qué hace* la literatura en lugar de preguntar *qué dice*. Y lo que hace es una paradoja: al romper con la soberanía del referente o de su sentido último y supuestamente encubierto, es decir, con su interpretación como otra cosa distinta de sí, potencia sus signos hasta volverlos indiscernibles o indiferenciables respecto de aquello que expresan; así como los *speech acts* coagulan una sentencia de muerte sobre cualquier cuerpo transformándolo, así la literatura transforma su cuerpo discursivo *deshaciéndose*, desrealizándose, desterritorializándose inaugurando con ello un umbral de indiferencia entre sus signos y los cuerpos que mientan; se trata de una escritura que deviene “otro” sin actuar, potencia y virtualidad que opone y atraviesa a los performativos no con la vida de los signos sino con la Vida, es decir, con una experiencia, mejor dicho, con una experimentación que desborda y desdibuja toda materia, todo cuerpo, simplemente vivible o vivido, siendo así que devenir “no es alcanzar una forma (identificación, imitación, Mimesis), sino encontrar la zona de vecindad, de indiscernibilidad o de indiferenciación tal que ya no quepa distinguirse de *una* mujer, de *un* animal o de *una* molécula” (Deleuze 1997b 12). Privilegio, este último, el de una literatura pensada desde el concepto de *potencia* sin relación con el acto¹⁰: el lenguaje o la literatura es la potencia de un indiscernible que desrealiza al infinito la soberanía del acto ilocutorio, oponiéndole una transformación incorporal más radical, es decir, oponiéndole un devenir autónomo y minoritario, un devenir maquínico, animal... imperceptible.

Bartleby, una vez más, “desarticula cualquier acto de habla, al tiempo que [lo] convierte [...] en un ser excluido puro al que ninguna situación social puede serle ya atribuida” (Deleuze 1997a 105). La *marginalidad* que problematizábamos más arriba puede ser entendida bajo esta nueva luz: la potencia impura y autónoma del que se excluye sin función social, parasitando; extraño y extranjero, habita y ocupa la marginalidad que le ha sido predicada, atribuida y ordenada, *(a)plazándola*, redistribuyéndola y transformándola con una consigna incontestable. La marginalidad es un *marginar-se*, un margen interno, un sesgo, una rotura en el cuerpo social, mejor aún, se deviene-marginal al momento que se itera... La crítica literaria, paralógica a la literatura, no hará más que señalar las alianzas con ésta para terminar por confundirse con aquello que la motivó en primer lugar: la crítica, como ya lo pensaba Benjamin, abreva más de la creación porque su potencia es también la del lenguaje.

¹⁰ Sobre las relaciones entre soberanía, acto y potencia Cfr. Agamben 56ss. Sobre el concepto de devenir e inmanencia en Deleuze Cfr. Agamben 2007 481ss.

Provisionalidad de la crítica: el concepto de (a)plazamiento

Las fugas al dispositivo tradicional de la crítica literaria se encuentran, creemos, diseminadas en muchas, plurales y, a veces, contradictorias formas de hacer teoría y de leer los textos y las obras —la deconstrucción según como la entendía Derrida o el esquizoanálisis de Deleuze y Guattari son sólo dos de entre éstas, aquellas que hemos elegido como punto de partida para la problematización del concepto de marginalidad y de la relación de determinadas obras y/o autores con el discurso institucional. No se trata, pues, de que tales posturas enuncien *una* verdad —ni siquiera que se complementen o hagan *sistema*; tampoco que se opongan frontalmente para deslegitimar otras vías por medio de las cuales sea posible comprender la literatura. Si creemos en ellas y escribimos los nombres propios de tales autores lo hacemos más bien al modo en el que Platón utilizaba a Sócrates en sus diálogos: diríamos que se trata de personajes-conceptuales que pueden —y deben— ser criticados (Cfr. Martínez de la Escalera).

Para ello, proponemos el concepto de (a)plazamiento para el volumen de ensayos críticos sobre la literatura, filosofía y mercado literario que ahora proyectamos. En “aplazar” se encuentra la huella de dos verbos, los cuales tomamos como punto de partida para el concepto de (a)plazamiento: 1) “emplazar”, es decir, “dar a alguien un tiempo determinado para la ejecución de algo” o bien “citar a alguien en determinado tiempo y lugar, especialmente para que dé razón de algo”; estas dos definiciones nos llevan al primer punto que nos interesa rescatar del verbo “aplazar”: la relación espacio temporal con respecto a una acción determinada; “emplazar”, no obstante, por su carácter mismo de determinado, es el primer verbo que nos interesa desestabilizar mediante el sesgo propuesto por la letra “a” suspendida de un momento de-terminado de significación por medio de los paréntesis, “(a)”¹¹, la cual funciona como prefijo (del griego *á*), denotando “privación” o “negación”; así, por (a)plazamiento entendemos, por un lado, “sin un espacio-tiempo determinado”, en suma, “sin *un* lugar”; por otra parte, 2) “diferir” (del latín *differre*), a saber, “aplazar la ejecución de un acto”, “dicho de una persona o un acto: distinguirse de otra” o bien “disentir, no estar de acuerdo”; diferir, presente como huella en la *différance* derridiana, refiere, entonces, a una diferencia y a un aplazamiento, un dejar para después que, no obstante, aparece *al mismo tiempo* en que se ejecuta el diferir como “postergar” pero también como “diferenciar-se”; es, empero, la última acepción (“disentir, no estar de acuerdo” —una vez más el *I would prefer not to* de Bartleby¹²) la que nos interesa

¹¹ “Hay que dejar en todo rigor aparecer/desaparecer la marca de lo que excede la verdad del ser. Marca (de lo) que no puede nunca presentarse, marca que en sí misma no puede nunca presentarse: aparecer y manifestarse como tal en su fenómeno. Marca más allá de lo que liga en profundidad la ontología fundamental y la fenomenología. Siempre difiriendo, la marca no está nunca como tal en presentación de sí. Se borra al presentarse, se ensordece resonando, como la *a* al escribirse, inscribiendo su pirámide en la [*différance*]” (Derrida 2008a 57).

¹² “La fórmula corriente sería *I had rather not*. Pero sobre todo lo extraño de la fórmula va más allá de la palabra en sí: por supuesto, es gramaticalmente correcta, sintácticamente correcta, pero su terminación abrupta, NOT TO, que deja indeterminado lo que rechaza, le confiere un carácter radical, una especie de función-límite. Su reiteración y su insistencia la hacen toda ella tanto más insólita. Susurrada con voz suave, paciente, átona, alcanza lo irremisible, formando un bloque inarticulado, un

rescatar en el concepto de *(a)plazamiento*: se trata de lo que no entra en el acuerdo, lo que no pertenece a lo de-terminado, lo que va, en cierto modo, en contra de ello. De este modo, proponemos *(a)plazamiento* como *un constante postergar la determinación espacio-temporal y significativa por medio del desacuerdo y la diferencia de lo marginal*.

Y, pese a todo, este preámbulo no puede ser sino provisional. No sabremos qué imagen, qué devenires críticos, hermenéuticos, políticos, cualesquiera que sean, serán consignados aquí. Los autores, críticos, investigadores, muchos de ellos también escritores, leerán bajo sus propias consignas y *marcos* teóricos lo que aquí tan sólo se ha indicado de manera provisional, más por una afinidad que por alguna filia no confesada. Este azar, esta indeterminación del resultado de un posible libro de crítica sobre literatura y pensamiento (marginal) del siglo XX, la multiplicidad de sus enfoques y miradas, no hará más que remarcar el carácter infinito y experimental de toda acometida que tenga al lenguaje por objeto.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G., 1998, *Homo Sacer: el poder soberano y la vida nula I*, Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G., 2007, *La potencia del pensamiento*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Althusser, L., 2005, *La filosofía como arma de la revolución*, México: Siglo XXI.
- Benjamin, W., 2003, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México: Ítaca.
- Benjamin, W., 2006, "Sobre el lenguaje en cuanto tal y el lenguaje de los hombres" en *Obras. Vol. II*, Madrid: Ábada.
- Braunstein, N., 1975, "Lectura de la psicología académica" en *Psicología: ideología y ciencia*, AA.VV., México: Siglo XXI.
- De Man, P., 1990, *La resistencia a la teoría*, Madrid: Visor.
- De Man, P., 1998, *La ideología estética*, Madrid: Cátedra.
- Deleuze, G., Guattari, F., 1997, "20 de Noviembre 1923. Postulados de la lingüística", *Mil Mesetas*, Valencia: Pre-Textos.
- Deleuze, G., 1997, "Bartleby o la fórmula", "Literatura y vida" *Crítica y clínica*, Barcelona: Anagrama.

soplo único. Al respecto, posee la misma fuerza, tiene el mismo papel, que una fórmula *agramatical*" (Deleuze 1997a 98-99).

Provisionalidad de la crítica

- Derrida, J., 1990, *Limited Inc*, Paris: Galilée.
- Derrida, J., 2008, *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.
- Detienne, M., 2001, *Los maestros de veedad en la Grecia arcaica*, México: Sexto Piso.
- Echeverría, B., 2000, *La modernidad de lo barroco*, México: Era.
- Foucault, M., 1999, *Entre filosofía y literatura. Obras esenciales*, Barcelona: Paidós.
- Hutcheon, L., 1989, *The Politics of postmodernism*, London, Routledge.
- Jitrik, N., 1996, *Conjuntos. Teorías y enfoques literarios recientes*, Alberto Vital ed., México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Jitrik, N., 1997, *Atípicos en la literatura latinoamericana*, Buenos Aires: UBA, Instituto de Literatura Hispanoamericana.
- Lyotard, F., 2009, *La condition postmoderne*, Paris: Minuit, 2009.
- Martínez de la Escalera, A. M., 2004, *Interpretar en filosofía. Un estudio contemporáneo*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Moutot, G., 2005, *Adorno. Lenguaje y reificación*, Buenos Aires: Nueva Visión.